

AHORA ES MÁS FÁCIL 2008

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE VEHÍCULOS

(PARTICULARES, MOTOS)

LICENCIAS PARA CONDUCIR

1. Requisitos para solicitar Licencia para Conducir por primera vez:

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre REC, LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Copia de la Cédula de Identidad (legible)

Certificado Médico para conducir (vigente)

2 fotos tamaño carnet

Depósitos bancarios en efectivo para:

Examen teórico / práctico para obtener Licencia para Conducir Bs. 9.200 Bs. F. 9,20

Licencia de Segundo Grado Bs. 23.000 Bs. F. 23,00

Licencia de Tercer Grado Bs. 36.800 Bs. F. 36,80

Licencia de Cuarto Grado Bs. 36.800 Bs. F. 36,80

Licencia de Quinto Grado Bs. 46.000 Bs. F. 46,00

2: Requisitos para solicitar Renovación de Licencia para Conducir:

Copia de la Cédula de Identidad (legible)

Certificado Médico para conducir (vigente)

Depósito bancario en efectivo para:

Certificación de Datos de Licencia (Solo en caso de no registrar en sistema)

Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Licencia de Segundo Grado Bs. 17.250 Bs. F. 17,25

Licencia de Tercer Grado Bs. 27.600 Bs. F. 27,60

Licencia de Cuarto Grado Bs. 27.600 Bs. F. 27,60

Licencia de Quinto Grado Bs. 34.500 Bs. F. 34,50

Título de Conductor Bs. 34.500 Bs. F. 34,50

TRÁMITES REGISTRO DE VEHÍCULOS

Requisitos para la consignación de Trámites de Registro de Vehículos

1. Registro Original de Vehículos y Motos:

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

Certificado de Origen y Factura de Compra del Vehículo
(original)

Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículo (vigente)

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de

Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Depósito bancario en efectivo por:

Vehículo particular de cero

a cinco años Bs. 276.000 Bs. F. 276,00

Vehículo particular mayor

de cinco años Bs. 161.000 Bs. F. 161,00

Motos Bs. 138.000 Bs. F. 138,00

Vehículo de carga (peso bruto vehicular

menor a 4.600 Kg.) Bs. 253.000 Bs. F. 253,00

Vehículo de carga (peso bruto vehicular

entre 4.601 Kg y 12.500 Kg.) Bs. 276.000 Bs. F. 276,00

Vehículo de carga (peso bruto vehicular

mayor a 12.501 Kg.) Bs. 322.000 Bs. F. 322,00
** VER CUADRO ANEXO

2. Registro Original para Vehículos y Motos Importados bajo Régimen Ordinario

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo,

LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

Constancia de Revisión del Vehículo importado por parte de Resguardo Nacional (primera y segunda revisión, en original o copia certificada)

Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente)

con la impronta. Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Título o Certificado de Origen de acuerdo al país de adquisición y Factura de Compra

Planilla de Liquidación de gravámenes (Forma "C")

Declaración Andina del Valor

Declaración del Valor (Forma B)

Bajo Régimen de Equipaje

La misma documentación del Régimen Ordinario más:

Certificado de Uso (emitido por el Consulado de Venezuela en el país de origen)

Oficio de exoneración del impuesto, emitido por la Gerencia de Aduanas del SENIAT

Copia del Pasaporte

Bajo Régimen de Puerto Libre

La misma documentación del Régimen Ordinario más:

Constancia de Residencia emanada de la autoridad civil de la jurisdicción

Bajo Régimen Diplomático

La misma documentación del Régimen Ordinario más:

Franquicia Diplomática expedida por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Orden de Exoneración emitida por la Gerencia de Aduanas Seniat

Los documentos consignados deben tener Sello Húmedo de Resguardo Nacional, indicando el régimen de importación del vehículo, en todas las hojas que conforman el expediente.

Depósito bancario en efectivo para:

Vehículo particular de cero a cinco años Bs. 276.000 Bs. F. 276,00

Vehículo particular mayor de cinco años Bs. 161.000 Bs. F. 161,00

Motos Bs. 138.000 Bs. F. 138,00 3.

3.- Correcciones de Certificados de Registro de Vehículos y Motos:

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

Certificado de Registro de Vehículo (original)

Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente) con la impronta Bs.13.800 Bs. F. 13,80

Acta de Matrimonio

Sentencia de Divorcio

Partida de Nacimiento o Defunción

Datos del Propietario: Datos filiatorios emitidos por la ONIDEX

Datos de la Empresa: Copia del Registro Mercantil

Depósito bancario en efectivo por: Bs. 23.000 Bs. F. 23,00

4. Duplicado de Certificado de Registro de Vehículos y Motos:

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

Soportes que acrediten la propiedad del Vehículo.

Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo

Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente) con la impronta

Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Depósito bancario en efectivo por: Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

5. Traspasos

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

Certificado de Registro de Vehículo (original)

Documento de Compra / Venta Notariada original o Copia Certificada con sellos húmedos

Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo

Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente) con la impronta

Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Depósito bancario en efectivo por cada Traspaso (hasta dos Traspasos por sobre): Bs. 18.400 Bs. F. 18,40

6. Cambio de Características para Vehículos y Motos:

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

Factura del cambio realizado (original)

Certificado de Registro de Vehículo (original)

Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo

Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente) con la impronta

Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Depósito bancario en efectivo por: Bs. 23.000 Bs. F. 23,00

REQUISITOS PARA EL CAMBIO O ASIGNACIÓN DE PLACAS IDENTIFICADORAS

7..Para Vehículos y Motos por Matriculación:
Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE
Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)
Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)
Certificado de Registro de Vehículo (original)
Copia de las placas
Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente) con la impronta
Bs. 13.800 Bs. F. 13,80
Depósito bancario en efectivo para:
Vehículo particular de cero a cinco años Bs. 230.000 Bs. F. 230,00
Vehículo particular mayor de cinco años Bs. 115.000 Bs. F. 115,00
Motos Bs. 92.000 Bs. F. 92,00
Vehículo de carga (peso bruto vehicular menor a 4.600 Kg.) Bs.207.000 Bs. F. 207,00
Vehículo de carga (peso bruto vehicular entre 4.601 Kg y 12.500 Kg.)Bs. 230.000 Bs. F. 230,00
Vehículo de carga (peso bruto vehicular mayor a 12.501 Kg.) Bs. 276.000 Bs. F. 276,00

8. Para Vehículos y Motos con Placas Hurtadas o Perdidas:

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE
Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)
Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)
Certificado de Registro de Vehículo (original)
Copia de las placas (en caso de existencia)
Copia Certificada de la denuncia de hurto o robo ante CICPC.
Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente) con la impronta Bs. 13.800 Bs. F. 13,80
Depósito bancario en efectivo para:
Vehículo particular de cero a cinco años Bs. 230.000 Bs. F. 230,00
Vehículo particular mayor de cinco años Bs. 115.000 Bs. F. 115,00
Motos Bs. 92.000 Bs. F. 92,00
Vehículo de carga (peso bruto vehicular menor a 4.600 Kg.) Bs. 207.000 Bs. F. 207,00
Vehículo de carga (peso bruto vehicular

entre 4.601 Kg y 12.500 Kg.)Bs. 230.000 Bs. F. 230,00
Vehículo de carga (peso bruto vehicular
mayor a 12.501 Kg.) Bs. 276.000 Bs. F. 276,00

9 .Para Vehículos y Motos adquiridos en acto de remate, permuta, enajenación y otras:

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE
Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

Original o copia certificada del Acta de Remate o de cualquier otra causa legítima, en donde estén especificados los seriales de carrocería y motor

Documentos originales o copia certificada de las ventas notariadas (si las hubiese)

Experticia del vehículo emitida por CICPC (vigente)

Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo

Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente) con la impronta
Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Depósito bancario en efectivo según el caso: Si el Vehículo está registrado ante el INTTT, se realiza

un trámite por traspaso Bs. 18.400 Bs. F. 18,40

En caso contrario:

Vehículo particular de cero a

cinco años Bs. 276.000 Bs. F. 276,00

Vehículo particular mayor de

cinco años Bs. 161.000 Bs. F. 161,00

10. Para Vehículos y Motos Rezagados:

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE
Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

M-3 (original o copia) y Certificación de Datos (original)

Copia de las Placas Identificadoras (en caso de existencia)

Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo

Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente) con la impronta
Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Depósito bancario en efectivo para: Vehículo particular o público

con planilla M-3 Bs. 161.000 Bs. F. 161,00

Motos Bs. 138.000 Bs. F. 138,00

11. Liberación de Reserva de Dominio:

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos
(vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF
de la empresa (legible)

Certificado de Registro de Vehículo (original)

Constancia de Liberación de Reserva de Dominio por
parte del ente financiero

Depósito bancario en
efectivo por: Bs. 23.000 Bs. F. 23,00

12. Certificación de Datos:

Requisitos: Si es propietario o Familiar Directo (padre,
madre e hijos)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF
de la empresa (legible)

Soporte que acredite la propiedad del Vehículo

Copia de la Partida de Nacimiento en caso de ser familiar

Planilla de Solicitud de Certificación de Datos

Depósito bancario en
efectivo por: Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Requisitos: si es Abogado

Copia de la Cédula de Identidad y del carnet de
Inpreabogado (legible)

Carta motivada con anexos que avalen su petición

Planilla de solicitud de certificación de datos

Depósito bancario en
efectivo por: Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

13. Permiso de Circulación

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

Copia de la pestaña del Sobre "Registro de Vehículo"
entregado ante el INTTT

Copia de toda la documentación del Vehículo consignada
ante el INTTT

Depósito bancario en efectivo por Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

TRÁMITE ESPECIAL EN LÍNEA (Entrega inmediata y personalizada)

Registros Originales de Vehículos, Motos y Transporte Público. (solo personas
naturales y propietarios)*

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de
Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE
Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos
(vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario (legible)

Certificado de Origen y Factura de Compra del Vehículo (original)

Depósito bancario en efectivo para:

Vehículo particular de cero a cinco años Bs. 276.000 Bs. F. 276,00

Vehículo particular mayor de cinco años (que posea placas) Bs. 161.000 Bs. F. 161,00
 Motos Bs. 138.000 Bs. F. 138,00
 Vehículo de carga (peso bruto vehicular menor a 4.600 Kg.) (que posea placa)
 Bs. 253.000 Bs. F. 253,00
 Vehículo de carga (peso bruto vehicular entre 4.601 Kg. hasta
 12.500 Kg.) (que posea placa) Bs. 276.000 Bs. F. 276,00
 Vehículo de carga (peso bruto vehicular mayor a 12.501 Kg.)
 (que posea placa) Bs. 322.000 Bs. F. 322,00
 ** VER CUADRO ANEXO

Duplicado de Certificado de Registro de Vehículo, Moto y Transporte Público: (sólo persona natural y propietario)*

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE
 Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario (legible)

Soportes que acrediten la propiedad del Vehículo.

Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente) con la impronta
 Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Depósito bancario en efectivo por: Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Para la consignación y posterior devolución del trámite, el propietario deberá presentar la cédula de identidad laminada vigente como requisito indispensable

Liberación de Reserva de Dominio

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE
 Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

Certificado de Registro de Vehículo (original)

Constancia de Liberación de Reserva de Dominio por parte del ente financiero

Depósito bancario en efectivo por: Bs. 23.000 Bs. F. 23,00

No aplica para vehículos solicitados (particulares, motos y transporte público)

Correcciones de Certificados de Registro de Vehículos y Motos:

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia

de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la empresa (legible)

Certificado de Registro de Vehículo (original)

Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo

Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre (vigente) con la impronta
Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Acta de Matrimonio

Sentencia de Divorcio

Partida de Nacimiento o Defunción

Datos del Propietario:

Datos filiatorios emitidos por la ONIDEX

Datos de la Empresa:

Copia del Registro Mercantil

Depósito bancario en efectivo por: Bs. 23.000 Bs. F. 23,00

Cambio de Características para Vehículos, Motos y Transporte Público:

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Registro
de Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente)

Copia de la Cédula de Identidad del propietario y/o RIF de la
empresa (legible)

Factura del cambio realizado (original)

Certificado de Registro de Vehículo (original)

Constancia de Revisión del Vehículo emitida por el Cuerpo

Técnico de Vigilancia del Tránsito y Transporte Terrestre

(vigente) con la impronta Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

Depósito bancario en efectivo por Bs. 23.000 Bs. F. 23,00

**REQUISITOS PARA LA CONSTANCIA DE REVISIÓN DEL VEHÍCULO
EMITIDA POR EL CUERPO TÉCNICO DE VIGILANCIA DEL TRÁNSITO Y
TRANSPORTE TERRESTRE**

Depósito bancario en efectivo para adquirir el Sobre de Solicitud de Revisión de
Vehículo, LO QUE INDIQUE EL SOBRE

Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos (vigente) Certificado de
Registro de Vehículo (original)

Original o copia autenticada de documento(s) probatorio de
la propiedad.

Depósito bancario en efectivo por: Bs. 13.800 Bs. F. 13,80

* * CUADRO ANEXO

Si en la factura de compra al concesionario le aparece cualquiera de estas cantidades		Usted debe cancelar esta diferencia	
Bs. 79.200	Bs. F. 79,20	Bs. 196.800	Bs. F. 196,80
Bs. 82.450	Bs. F. 82,45		
Bs. 84.450	Bs. F. 84,45		
Bs. 88.800	Bs. F. 88,80	Bs. 187.200	Bs. F. 187,20
Bs. 92.050	Bs. F. 92,05		
Bs. 94.050	Bs. F. 94,05		
Bs. 116.400	Bs. F. 116,40	Bs. 159.600	Bs. F. 159,60
Bs. 121.650	Bs. F. 121,65		
Bs. 148.200	Bs. F. 148,20	Bs. 127.800	Bs. F. 127,80
Bs. 153.450	Bs. F. 153,45		
Bs. 154.700	Bs. F. 154,70		
Bs. 156.700	Bs. F. 156,70		
Bs. 176.400	Bs. F. 176,40	Bs. 99.600	Bs. F. 99,60
Bs. 184.900	Bs. F. 184,90		
Bs. 201.600	Bs. F. 201,60	Bs. 74.400	Bs. F. 74,40
Bs. 213.100	Bs. F. 213,10		
Bs. 225.790	Bs. F. 225,79	Bs. 50.210	Bs. F. 50,21
Bs. 237.290	Bs. F. 237,29		
Bs. 276.000	Bs. F. 276,00	NO CANCELA	
Bs. 287.500	Bs. F. 287,50		
MAYOR DE 5 AÑOS		Bs. 161.000	Bs. F. 161,00
PARA EL CASO DE MOTOS			
Bs. 100.800	Bs. F. 100,80	Bs. 12.090	Bs. F. 12,09
Bs. 112.300	Bs. F. 112,30		
Bs. 92.000	Bs. F. 92,00	NO CANCELA	
Bs. 103.500	Bs. F. 103,50		